



**Universidad Internacional Iberoamericana**

---

**Sistema Interno de Aseguramiento de  
la Calidad**

---

---

**San Francisco de Campeche, Campeche, México. 2017.**

## **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**

### **Presentación.**

La Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI) se encuentra comprometida con los requisitos estatales, regionales y nacionales que enfrenta la educación superior y reconoce que el posgrado es una alternativa importante para formar con un alto nivel el capital humano que México requiere para su desarrollo.

En la búsqueda de la calidad de los programas de posgrado, la UNINI propicia la participación en procesos de evaluación externa, lo que implica una intensa dinámica de atención y mejoramiento de los indicadores académicos. En este sentido y con el compromiso que se ha adquirido, se ha creado el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para el Posgrado (SIAC).

El SIAC de la UNINI toma como referencia los preceptos y lineamientos del código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El SIAC integra las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los programas de posgrado, considerando tanto la etapa de diseño como la de operación, para asegurar el logro de los objetivos asociados a la formación.

## I. Preceptos y lineamientos para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Los preceptos y lineamientos para el SIAC de la UNINI, contienen el compromiso institucional y los aspectos relevantes de las categorías del modelo del PNPC. El SIAC toma en consideración lo siguiente:

### 1. Políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad.

#### Precepto.

La UNINI ha definido las políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad de sus programas de posgrado.

#### Lineamientos:

La UNINI impulsa y fortalece la cultura de la calidad basada en las políticas para el desarrollo del posgrado las cuales proponen las alternativas más viables para su desarrollo y deberán normar el futuro de los estudios de este nivel en nuestra institución, con la visión de:

- a) Asegurar un crecimiento armónico del posgrado.
- b) Ofertar programas de posgrado pertinentes, de calidad y con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es otro referente que refuerza la calidad de los programas de posgrado, por ejemplo, en el eje rector Posgrados de Calidad, el PDI señala que es necesario impulsar y fortalecer los indicadores de calidad del posgrado, así mismo, menciona que es necesario impulsar y fortalecer la evaluación externa del posgrado.

El SIAC contribuye también al fomento de la confianza pública en la Universidad. En este sentido, la UNINI establece como **política de calidad** la siguiente:

- “El mejoramiento continuo de las funciones sustantivas (Docencia, Investigación, Vinculación) desempeñadas en los programas de posgrado, con la finalidad de lograr la formación integral de profesionales que respondan a las expectativas de la sociedad”.

#### Objetivo General

Fortalecer la calidad de la oferta de posgrado No Escolarizado y Profesionalizante de la Institución, para asegurar su registro y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

### **Objetivos Específicos**

1. Alcanzar los más altos niveles de competencia en los programas de posgrado No Escolarizados y Profesionalizantes actuales de la UNINI, con el fin de aumentar la calidad de la formación de los estudiantes de posgrado de la Institución.
2. Ampliar la cobertura, pertinencia y calidad de los programas de posgrado No Escolarizados y Profesionalizantes que permita elevar el nivel de formación de los recursos humanos.

### **Líneas de Acción**

1. Impulsar la elaboración de planes de desarrollo para cada programa de posgrado, atendiendo las recomendaciones de la evaluación interna y/o externa.
2. Impulsar la habilitación y pertinencia de la planta académica, con énfasis en el núcleo académico básico y mejorando su productividad científica.
3. Mejorar los indicadores de los programas, principalmente sus índices de titulación y productos académicos.
4. Establecer de manera permanente un programa institucional de evaluación y seguimiento institucional, con periodos fijos de autoevaluación.
5. Fortalecer el sistema para mantener actualizadas las bases de datos sobre cifras e indicadores de cada programa de posgrado.
6. Fortalecer la visita de expertos en el área o disciplina, que aporten sugerencias para el mejoramiento y consolidación de los programas de posgrado.
7. Mantener y dar seguimiento a las recomendaciones hechas por los comités de pares de evaluación del PNPC a los programas de la UNINI que se encuentren o soliciten su inclusión al padrón.
8. Continuar con la realización de estudios de seguimiento al desempeño estudiantil, y estudios de egresados y empleadores en cada uno de los programas de posgrado.
9. Actualizar los planes de estudio para que respondan a las demandas de los sectores.
10. Actualizar la información contenida en la plataforma electrónica del PNPC, desde el momento en que ocurren los eventos que impactan a la productividad académica.
11. Impulsar los programas de apoyo a la titulación de estudiantes de posgrado.
12. Fortalecer el programa de tutorías.

### **Metas**

1. Lograr que el 100% de los programas de posgrado elaboren su plan de desarrollo anual, incluyendo evaluación interna.
2. Lograr que el 100% de los programas de posgrado en el PNPC se mantengan.
3. Lograr que el 100% de los posgrados de nueva creación cumplan con los indicadores solicitados por el PNPC para su evaluación y posible ingreso al Padrón de Posgrados de Calidad.

**Responsables del sistema interno de aseguramiento de la calidad.**

Para efectos de la gestión y operación del SIAC, la UNINI ha conformado la comisión de aseguramiento de la calidad del equipo directivo y los comités de evaluación de cada programa de posgrado de la siguiente manera:

**Comisión de aseguramiento de la calidad del equipo directivo**

Esta comisión es la encargada de liderar, organizar y gestionar el mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Está constituida por:

- Rector(a).
- Secretario(a) Académico, quien preside la comisión.
- Director(a) de Planeación.
- Director(a) de Investigación y Posgrado.

**Funciones:**

- Diseñar el **sistema interno de aseguramiento de la calidad** de los programas de posgrado.
- Definir los indicadores que serán evaluados.
- Orientar el proceso de evaluación interna y externa de los programas de posgrado.
- Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por los comités de pares en el proceso de evaluación interna y externa.
- Proponer a los órganos de gobierno de la Universidad las iniciativas e incentivos para la mejora de la calidad de los programas de posgrado.
- Diseñar en el ámbito de sus competencias, los métodos e instrumentos de evaluación de la calidad.
- Diseñar un plan de evaluación, su ejecución y seguimiento.
- Informar sobre los resultados de las evaluaciones de calidad.

**Comités de evaluación de cada programa de posgrado.**

Estos comités son los responsables de ejecutar los planes del SIAC. Está constituido por:

- Director(a) del programa de posgrado, quien ejerce las funciones de presidente.
- Un mínimo de dos miembros del núcleo académico básico del programa.
- Un estudiante de los últimos semestres del programa de posgrado.
- Un egresado del programa de posgrado.
- Un representante externo a la institución.

**Funciones:**

- Presentar anualmente informes de evaluación sobre las actividades y resultados del programa.
- Proponer mecanismos para la evaluación del desempeño docente del personal académico que presta servicios al programa.
- Proponer mecanismos para la evaluación del aprovechamiento y desempeño general de los estudiantes inscritos en el programa.
- Proponer medidas para mejorar el funcionamiento del programa.
- Organizar el proceso de evaluación interna y externa del programa de posgrado.
- Atender las recomendaciones realizadas por los comités de pares en el proceso de evaluación interna y externa.
- Implementar los planes de mejora del programa de posgrado.
- Dar seguimiento a los planes de mejora del programa de posgrado.
- Garantizar que se midan, se analicen y se utilicen los resultados del estudio de egresados y empleadores del programa de posgrado, para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de la enseñanza del programa de posgrado.

**2. Gobierno y gestión.****Precepto.**

La UNINI dispone de un apropiado sistema de gobierno y tiene una gestión institucional y financiera ágil y eficaz que garantiza la sustentabilidad de sus programas de posgrado.

**Lineamientos**

La institución posee una estructura de gobierno y un cuerpo directivo de conformidad con el acta constitutiva 88/2011 que le permiten dar sustento al SIAC, y que organiza y conduce los procesos de toma de decisiones en relación con los propósitos y objetivos de sus programas de posgrado.

**3. Recursos institucionales.****Precepto.**

La UNINI posee los recursos humanos y materiales necesarios para cubrir el conjunto de funciones definidos en los programas de posgrado. Asimismo, dispone de las instalaciones, equipos, sistemas y recursos necesarios para satisfacer plenamente los objetivos de los programas de posgrado para lograr los resultados esperados.

**Lineamientos**

Siendo la Universidad Internacional Iberoamericana una institución particular la relación académica entre la UNINI y el personal académico se da a partir de lo establecido en los contratos individuales de trabajo.

**4. Sistema de información.****Precepto.**

La Universidad Internacional Iberoamericana garantiza que recopila, sistematiza y utiliza la información pertinente para la toma de decisiones y la gestión eficaz de cada programa de posgrado.

**Lineamientos**

El Sistema de Información Estadística (SIE) de la UNINI está conformado por los datos de la trayectoria académica de los estudiantes y el seguimiento de egresados de cada uno de los posgrados.

**5. Actualización de la información del posgrado.****Precepto.**

La UNINI mantendrá actualizada la información de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC, durante el periodo de su vigencia.

**Lineamientos**

Los directores de posgrado actualizarán de manera permanente la información de los programas en la plataforma electrónica del PNPC, desde el momento en que ocurren los eventos que impactan a la productividad académica.

**6. Veracidad de la información del posgrado.****Precepto.**

De acuerdo con las políticas de la UNINI se garantiza la veracidad de la información de sus programas de posgrado vertida en la plataforma electrónica del PNPC y en los medios de verificación.

**Lineamientos**

Es responsabilidad de los coordinadores de posgrado la veracidad, oportunidad y actualidad de la información académica de los programas de posgrado, vertida en la plataforma electrónica del PNPC y en los medios de verificación.

## **7. Transparencia y rendición de cuentas.**

### **Precepto**

La UNINI utilizará en forma transparente, equitativa e imparcial los recursos que ofrece el CONACYT para el desarrollo de los programas de posgrado registrados en el PNPC.

### **Lineamientos**

La UNINI utiliza de forma transparente los recursos del CONACYT, rinde cuentas del uso de recursos ejercidos de acuerdo al convenio signado y la forma en que se usan los recursos, así como el saldo final. En el portal de cada posgrado estará disponible el rubro de transparencia y acceso a la información donde se pueda encontrar datos académicos y financieros del mismo.

## **II. Preceptos y lineamientos para las categorías del modelo del PNPC.**

## **8. Estructura del programa.**

### **Precepto**

La UNINI garantiza que la estructura de sus programas de posgrado contiene los componentes de un programa de calidad según su nivel y orientación.

### **Lineamientos**

La estructura del programa de posgrado agrupa los criterios y sub-criterios que describen los rasgos de un programa de buena calidad, de conformidad con los criterios e indicadores del PNPC.

## **9. Estudiantes.**

### **Precepto**

La UNINI tiene un proceso de admisión riguroso acorde con la modalidad No Escolarizada y Profesionalizante. La universidad tiene un programa de tutorías que brinda apoyo a sus estudiantes durante su trayectoria escolar, para que concluyan en tiempo y forma el plan de estudios y la obtención del diploma o grado.

### **Lineamientos**

La institución difunde información precisa de los programas de posgrado en la página web <http://www.unini.edu.mx> que describe sus propósitos y objetivos, requisitos de admisión, normas y reglamentos, programas y cursos y requisitos para el grado.



La institución promueve la movilidad de sus profesores a través de estancias académicas, así como la cooperación entre grupos de investigación afines de diferentes instituciones y países.

## **10. Personal académico.**

### **Precepto**

Los programas de posgrado de la UNINI poseen un núcleo académico básico (NAB) integrado por profesores de tiempo completo calificados que comparten líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

### **Lineamientos**

El núcleo académico básico está integrado por profesores con una formación académica y experiencia demostrable en investigación o en el trabajo profesional, y una producción académica o profesional en alguna de las áreas del conocimiento asociadas al programa.

## **11. Infraestructura y apoyos al estudiante**

### **Precepto**

La UNINI garantiza la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación a realizar por el estudiante, con estándares internacionales.

### **Lineamientos**

Los posgrados ofertados No Escolarizados y Profesionalizantes no requieren de una infraestructura física en las instalaciones de la Universidad, sin embargo, la UNINI cuenta con diversos convenios que permiten a los estudiantes desarrollar sus trabajos de investigación de la mejor manera. Así mismo, los programas de posgrado cuentan con recursos adecuados para su desarrollo de acuerdo con el diseño de formación previsto (materiales de cada asignatura y una biblioteca virtual ubicada en el CAMPUS VIRTUAL).

## **12. Productividad académica del posgrado**

### **Precepto**

La productividad científica y profesional generada por los estudiantes y académicos del programa de posgrado de la Universidad es acorde con la orientación, nivel y las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (LGAIC).

### **Lineamientos**

De acuerdo con los resultados de trabajo que se realiza en la UNINI, es satisfactorio y creciente, los alcances y las tendencias de los resultados académicos en la formación de recursos humanos, en la atención de las áreas prioritarias para el desarrollo del país y su incidencia en la creación y/o aplicación del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.

## **13. Tesis generadas en el programa**

### **Precepto**

La UNINI garantiza la disponibilidad de las tesis generadas o de los Proyectos Finales (PF) de sus programas de posgrado al público en general.

### **Lineamientos**

La generación y/o aplicación innovadora (GAIC) del conocimiento plasmado en los documentos de las tesis o proyectos finales de los programas de posgrado de la institución, estarán disponibles a los sectores de la sociedad, como parte de las acciones de difusión de las instituciones. Las tesis doctorales dan lugar a una o más publicaciones en revistas científicas internacionales indizadas o bien a un producto original según el área del conocimiento del programa.

Todas las tesis o proyectos finales digitales estarán disponibles en la página de cada uno de los posgrados.

## **14. Vinculación**

### **Precepto**

La UNINI posee procedimientos que facilitan la colaboración con los sectores de la sociedad según la naturaleza y orientación del programa de posgrado.

**Lineamientos**

La UNINI promueve la colaboración con los sectores de la sociedad, según la naturaleza y orientación del programa de posgrado, a través de proyectos de investigación o trabajo profesional del núcleo académico y los estudiantes con intereses en común y con la disposición para colaborar y aportar sus conocimientos, habilidades y capacidades para impulsar soluciones integrales a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.

La UNINI apoya a la industria y al desarrollo estatal, a través de la cooperación en Proyectos de Innovación y del Centro de Innovación y Transferencia tecnológica.

**15. Plan de Mejora****Precepto**

La UNINI tiene un plan de mejora por cada uno de sus programas de posgrado.

**Lineamientos**

El plan de mejora del programa integra las decisiones estratégicas sobre los cambios y acciones a incorporarse. Dicho plan permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias. El plan de mejora sirve para establecer las estrategias, objetivos y metas que permitan al programa de posgrado ir evolucionando hasta alcanzar el máximo nivel de calidad dentro del PNPC.

La UNINI establecerá procedimientos para la evaluación, el seguimiento y el análisis de los resultados e impacto de las acciones del plan de mejora en donde participan y se involucran autoridades, profesores y estudiantes asociados al programa.

**16. Página WEB del programa de posgrado****Precepto**

La UNINI tiene una página WEB por cada programa de posgrado, con la información actualizada.

**Lineamientos**

Con la finalidad de contribuir a la transparencia y acceso a la información, la UNINI tiene la responsabilidad de difundir la información sobre los posgrados que ofrece, para lo cual se requiere que cada programa cuente con una página anexada a la WEB <http://www.unini.edu.mx>

### **III. Mecanismos para implementar las acciones de mejora en los programas de posgrado.**

Las reuniones calendarizadas del SIAC garantizan que los resultados de las diversas encuestas a egresados y empleadores sean analizados por los comités de evaluación de cada programa de posgrado. Dichos comités son los responsables de programar las diversas acciones para mejorar la enseñanza en los programas de posgrado.